

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1457**    *ECOBOLMAR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 238/2011, dimanante de autos número 1275/09, a instancia de Priscila Misa Fernández contra Ecobolmar, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Ecobolmar, S.L. con CIF B-14564306, en situación de insolvencia por importe de 3.287,40 euros de principal, más la cantidad de 658 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120002384-1**